ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. FOLIO 45

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 30 NOV 2022

VISTO el expediente CC-Nº 578/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa del servicio de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por Plantas de Tratamiento, Pre-Tratamiento, Estaciones de Bombeo y Redes en el ámbito de la planta de pre tratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna Nº 2680/2022 obrante a fojas 01/02, la Ing. Roxana TAIER Jefe del Área Operación Sanitaria de este organismo solicita la contratación del Sr. Francisco Eladio CÁRDENAS HUAQUIL DNI N° 18.818.407, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia idónea a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el ámbito del área a su cargo.

Que se cuenta con la debida autorización del Sr. Presidente y del Sr. Director Provincial de este Organismo.

Que por Disposición DPOSS Nº 557/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple Nº 229/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 229/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 6092/2022, el Sr. Francisco Eladio CÁRDENAS HUAQUIL DNI N° 18.818.407, cotizó para el periodo comprendido entre los meses de Diciembre 2022 a Febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS. ($1.043.937,78), con opción a prórroga.

Que en ese orden tomó intervención la Jefa del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

…///2.

Que mediante Informe AJU N° 382/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608UG y UGC UC2600 de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 229/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS. ($1.043.937,78), por el servicio de operación y mantenimiento del sistema cloacal integrado por Plantas de Tratamiento, Pre-Tratamiento, Estaciones de Bombeo y Redes en el ámbito de la planta de pre tratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 229/2022 al Sr. Francisco Eladio CÁRDENAS HUAQUIL DNI N° 18.818.407 por el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 por la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo de

.3///...

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 46

…///3.

2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 78/100 CTVS. ($1.043.937,78) Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3° Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608UG y UGC UC2600 de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4° -Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1924 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.